

# EL TRIBUNO.

El exacto cumplimiento de las leyes. El sosten de la igualdad legal, y la recta administración de justicia; es el norte del *Tribuno*.

N. 9 MONTEVIDEO MAYO 14 DE 1830. TGM. I.

## AVISO DEL EDITOR.

*Este periodico se publica dos veces en la semana, se halla de venta en la Libreria de la Sra. viuda de Yañer; se admiten subscripciones á un peso cada ocho números. Los SS. que gustan subscribirse, ó remitirnos sus comunicaciones, y cualquier otro objeto que tenga relacion con el TRIBUNO, pueden ocurrir á la IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, calle de san Juan núm. 119.*

## EL TRIBUNO.

Montevideo, Mayo 14 de 1830.

Nada es mas pernicioso en un país que un escritor venal, que atendiendo solo á su conveniencia esclusiva, espere el error por todas partes, sosteniendo los mayores absurdos para alagar el amor propio de los que incurriendo en ellos, desean naturalmente justificarlos, y que prevalezcan los desaciertos mas dignos de repararse. Estos tales escritores instigan y claman por que los que se le oponen sean reprimidos y detractados, ya por medio de indicaciones insidiosas, ya por declamaciones, y ya por aplicaciones de ideas forzadas, maliciosas y destructoras del libre y anchuroso camino que presenta la inagotable fuente ó manantial de bienes que produce la libertad de imprenta. ¡Feliz el país en que hay multitud de escritores independientes por cuyos debates se

deslindan la diversidad de actos gubernativos, y se purifican, como en el crisol, los valores que pueden tener estrayendoles las partículas heterogeneas que pueden oponerse á el amalgamamiento de los bienes reales y verdaderos que deben rendir los mismos actos, en fuerza de que como todos los que se ejercen por los poderes de un pueblo, deben tender á solo la conveniencia y utilidad general del mismo, los defectos de que adolezcan aquellos deben marcarse y batirse para ser corregidos antes de que se hagan sentir los males que con idea, ó de buena fe, pueden llevar encerrados, en perjuicio de la comunidad, y contra la cual no hay autoridad alguna que pueda proceder por mas investidura que tenga!!!

Por desgracia no hay pueblo alguno en la tierra que esté purificado de semejante sabandija de escritores venales, que resignados á comer el pan de la ignominia, se presentan con poco púdo, y con todo el estilo de la infatigabilidad sosteniendo hoy los mismos principios que probaron ayer; justificando la sabiduría de los mismos á quienes trataron poco menos que de bárbaros; haciendo resaltar como el tipo del patriotismo á los que sindicaron de enemigos del país, anarquizadores etc. Mas estos ejemplos de que tantas

pruebas nos presentan las historias de los pueblos y de los tiempos, deben acoptecer y han acontecido frecuentemente en toda la America, y aun entre nosotros. Conocemos que ella es, ciertamente, una plaga fatal, y sin embargo no somos tan intolerantes que nos opongamos à que esa clase de miserables ganen su vida del modo que mejor puedan, aunque sea prostituyendo sus sentimientos internos para llenar sus bolsillos; pero nunca dejaremos de lamentar los males que causan à los pueblos, à quienes haciendo tragar el veneno mas mortifero bajo la dosis del mas dulce y florido lenguaje, le estenuan, rinden, dividen y sacrifican, acopiando el jugo de su misma sustancia que apuran y se beben; dejandole luego bañado en lagrimas y sangre, cuando una tarde experiencia les hace conoter su error. He aqui la razon por que sabiamente dice un refran antiguo hablando de los jovenes tiernos é inespertos: "El que te quiera mal te hara reir, y vice versa.

#### MILICIA NACIONAL.

Apesar de nuestras indicaciones se ha sancionado la ley de milicia Nacional con defectos que à nuestro juicio, son perniciosos, y que reclaman escjeramente su revision para subsanarlos. Los poderes de los RR. del pueblo en ningun pais representativo sino en Inglaterra, pueden tener la mira de hacer fomentar la aristocracia entablado desigualdad de clases ricas y pobres, cuando la primera esté adornada de la virtud y del patriotismo, para cons-

tituir la inferior à la segunda, sin mas adorno que su dinero.

La ley llama al servicio à todos los ciudadanos sin distincion; y habiendo entre ellos muchos que han servido en calidad de oficiales, es una injusticia condenarlos à servir en clase de soldados por que no tengan 2000 pesos que quiza tenian antes de la guerra, y que los han consumido, y algunos muchos mas en la ultima lucha, en salvar la patria, à quien defendian sin sueldo ni otro auxilio que un pedazo de carne, cuando la habia; entretanto que esos ricos ó sus hijos, que hoy son llamados à ser oficiales, reposaban entre el ocio y el regalo en medio de los enemigos, sin acudir ni con sus personas ni con su dinero à la defensa de la libertad de su patria, cuyos clamores miraban indiferente é indolentemente.

Hasta ahora no hay ningun escritor que haga consistir el patriotismo ni las virtudes civicas en la posesion de riquezas; ni ninguna constitucion del mundo obliga à servir en clase de soldados milicianos à los que lo han hecho en la de oficiales del ejercito, sino la nuestra; por consecuencia la medida tiende à establecer una injusticia, y una aristocracia de clases privilegiadas entre los que tienen capitales, que pueden influir en su eleccion aunque sean los mas acerrimos enemigos de las instituciones del pais y de su libertad.

Tampoco aprobamos el que los gefes de los cuerpos sean hechuras de la A. Parece debian tener su origen en la eleccion de los mismos oficiales del cuerpo, los cua-

les pueden ser elegidos de entre los retirados del Ejército; y á falta de estos, de los que obtengan la confianza de la tropa, tengan ó no los 2000 pesos, por que 2000 pesos de capital no dan el patriotismo, ni el interés por el orden y tranquilidad pública.

*Continuará.*

### CONTRA LA ESPERENCIA NO SIRVEN OPINIONES NI TEORIAS.

*Artículos adicionales, como fundamentales de la Constitución Norte Americana.*

1.º El congreso no hará ley alguna relativa á algun establecimiento de religion, ó prohibiendo el libre ejercicio de ella, ni pondrá límites á la libertad de discurrir, á la libertad de la prensa, ni al derecho que tienen los pueblos de juntarse pacíficamente, y representar al gobierno por la reforma de abusos.

Art. 10.º Los poderes no delegados á los E. U. por la constitucion, ni prohibidos por ella á los estados, serán reservados á los Estados ó al Pueblo respectivamente.

*Universal*, estas son lecciones prácticas, sabias, liberales, justas, republicanas y virtuosas contra quien no sirven vuestras variedades de libertad de imprenta, vuestra teoria de omnipotencia, ni vuestros siniestros y perfidios artículos nocivos, perjudiciales, á nuestro ver, de la libertad.

El *Universal*, unico periodico que sostiene lo que todos los demas han reprobado en esta, nos ha descargado una andanada entera, en su N.º 266, aunque reconociendo la existencia política del nuestro, apodado

por el mismo *Universal*, con el título de *anonimo que andaba por los rincones*, hace pocos dias. Seguramente nos honra con sus procaces injurias, por que, como dice *Voltairé*, "siempre es bueno pertenecer á un partido aunque sea el menos justo, para tener el derecho de insultar al otro, y aunque nosotros respetando á este autor no estamos conformes con la maxima, trataremos de defendernos, como podamos; pero siempre con mejores razones que aquellas con que nos insulta el santo *Universal*, que en su language, hacia nosotros, ha escedido los dictorios con que nos hubiera caracterizado algun jefe de espías, ó escuchas de los que ocupaba *Vuodet* para perseguir á los patriotas que habia en esta plaza, en tiempo de su asedio por los libres, contra los realistas ó resores.

Bueno, vamos viendo, que no está muy distante la época en que se comosca á los patriotas de conveniencia, con dos que lo son por sentimientos manifestados á toda prueba.

Entretanto vamos á plagiar tambien algo, pues aunque combatientes (pero aun no difuntos, sin embargo de las buenas noticias, y quizá deseos de algunos amigos del *Universal*, no está nuestra cabeza para discurrir mucho, maesime cuando la razon necesita poca fuerza para convencer y ser entendida; entremos pues dando *albricias*.

Se nos ha acordado que el *Universal* logró se le declaren á su favor los 1500 pesos que la A. acordó para impresiones en el presente año. Hemos visto un borrador de un oficio (existe en nuestro poder, en que el moderado *Universal* pedia ade-

lantadas las dos terceras partes; ignoramos si lo consiguió, no lo dudamos: en fin, el *puchito* no está malo; que tal, *Universal*! ¡He! Hijito trabajar con constancia que la *papilla*, si la han dado, es bien madura, tierna y sabrosa, y con el adelanto, y la *subscripcioncita*; vaya! ¿vaya? Animo *Universal* (si es como nos dijeron teneis razon: trabajar, pero, entendamos, que *se v ngan con el adelanto*. que 1500, aunque sean de poco menos que *bovillis* no hacen daño. Ea, pues, adelante y viva la SSma. providencia. Todo está bueno, y no bueno sino buenísimo, como decia el sapientísimo compañero vuestro, en ideas, *Panglos*, primer personaje del optimismo de *Voltaire*.

#### PLAGIOS.

Todo lo que se requiere con respecto a los bienes de fortunas, es obtenerlos con honradez, y no emplearlos criminalmente; pero ellos serán empleados con criminalidad siempre que sirvan de regla para derechos exclusivos.

Hablando de los gobiernos:

"Aquel es el peor que en sus deliberaciones y decisiones está sugeto a la precipitacion y pasion de un individuo; y cuando la legislatura entera está concentrada en cuerpo, es un individuo en masa."

*Tomas Paine.*

#### ACSIOMA.

La America gritó, LIBERTAD, IGUALDAD, INDEPENDENCIA, Por sus esfuerzos la America es libre é independiente; por algunas leyes no somos sus ciudadanos iguales. El rico

tiene preferencia sobre el pobre y honrado patriota. Los pueblos no han querido esto, luego ha habido abusado de poderes; si como todos los publicistas ecsijen, al elegirse representantes de un pueblo se nombrasen patriotas acreditados, y esto fuese ecsactamente observado, los pueblos sufririan menos combulsiões y serian mas felices

#### *El Tribuno Argentino.*

Ningun R. debia acusar, insultar, ni infamar a nadie valido de su posicion en la tribuna, sin dejar de estar obligado a probar su acriminacion. Lo contrario es esponer el honor particular al furor de la inviolabilidad del insulto.

#### *Tribuno Oriental.*

No hace mucho que la Republica Norte Americana hizo un bolsillo para socorer la indigencia de uno de sus mejores presidentes por el estado de su miseria. El General Bergrano murió sostenido por el favor de sus amigos; casi lo mismo el General Saavedra, estos dos de la Republica Argentina. ¿Con que la pobreza virtuosa no inficiona de ambicion ni traicion al patriotismo verdadero? ¿Y por que entre nosotros no basta ser patriota a prueba, y haber sacrificado su fortuna por la patria, para ser oficial de milicias, y basta ser rico para poderlo ser? ¿Que lo explique la *omnipoiencia*.

IMPRESA DE LA INDEPENDENCIA

Calle de S. Juan N. 119.